

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE JUNIO DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 9.00 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia del Sra. Decana Prof. Mercedes Leal; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. ADRIANA CORDA

DRA. GRISELDA BARALE

PROF. DANIEL JIMENEZ.

PROF. JULIA SALDAÑO.

PROF. EVA FONTDEVILA.

PROF. MARIA ESTHER FERREYRA.

PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.

SR. MANUEL SORIA.

SR. MAXIMILIANO FIA SARE

SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.

SR. JONATHAN DIAZ.

Los Sres. Consejeros y la Sra. Decana comentan respecto a la Jornada de la asamblea universitaria del día 17 de Junio y los grados de avances en distintos puntos que puedan tener coincidencias respecto a la carrera docente.

La consejera Barale plantea la necesidad de hacer un escrito respecto a la problemática salarial de los docentes universitarios a la que se enfrentan y la Sra. Decana explica la situación en el que se firmó el acuerdo del año anterior y las condiciones que eran conocidas por el gremio con anticipación. Explica además la situación de las paritarias a nivel nacional y local en el contexto de la huelga del año anterior para no perder el año y eso dice el acta que se firmó, y también plantea la situación actual ante la situación de la nueva paritaria nacional.

Asimismo la Sra. Decana informa que se realizaran visitas a la Facultad de Derecho para avanzar en el análisis del tema de carrera docente, sistema de permanencia y la promoción y se mandará a los Consejeros Directivos los avances para que uds. puedan acercar sus posiciones. Comenta además la situación de nuestra Facultad respecto de la carrera docente y el sistema de concursos.

Consejera Corda plantea que dado el tiempo transcurrido en la asamblea y respecto al tema de la carrera docente es un tema sensible para el gremio y todos los que están en la UNT y plantea que en la conducción de la asamblea debe haber una voz clara que vaya poniendo orden y sintetizando las

posturas. Propone además revisar cuales son las situaciones que provocan la ira y que conducen a fragmentar y diluir las ideas y que se vea por televisión enfrentamientos que son propios de personas que no tienen ningún grado cultural y que provocan vergüenza porque somos representantes que debemos mantener el decoro en el debate.

El Consejero Stamble platea que hay sectores de consejeros que utilizan distintas estrategias para dilatar el debate de determinados temas.

Finalmente la Sra. Decana comenta le reunión convocada el día 9 de junio para debatir aspectos de la asamblea durante 2 horas y en la que surgieron aspectos y miradas diversas entre algunos Consejeros que estuvieron presentes.

(Dialogan)

ASUNTOS ENTRADOS

1.- **Sr. Secretario Académico:** Llamado a concurso de JTP semidedicacion en la signatura Lengua y comunicación para prestar funciones Historia de la Comunicación. En este caso el Dpto. cuando manda el jurado de concurso que ya fue aprobado por este cuerpo, omitió agregar la atención de funciones a Historia de la Comunicación y por eso viene a tratamiento de Consejo.

Consejero Jimenez: hay que hacer la salvedad de que tratemos en lo posible de mejorar las condiciones del docente porque un JTP que tenga atención de funciones es mucho.

Consejera Barale: yo no quiero hablar porque ahí está mi hija pero tiene la atención de dos materias. Tenemos que tender a que si nosotros pasamos por esto, los jóvenes no la pasen.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

1.- **Sr. Secretario Académico:** Prof. Ana Rivas solicita que se rectifique en una resolución el área de la materia optativa “Fundamentos de economía para el análisis geográfico” que se cambie al área socioeconómica.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3- **Sr. Secretario Académico:** el Sr. Bustos Jeremías Gustavo solicita se convalide el curso especial “Geografía de los riesgos Naturales y viene con informe favorable del departamento de geografía y de la Dirección de Alumnos de la facultad.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

4- Sr- Secretario Académico: viene con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza y la Prof. Noe Susana solicita se recupere la promoción de la Srta. Vázquez Elsa Andrea de la materia Practica de trabajo social y familiar y viene con avales e informes necesarios. Esto necesita una resolución del Consejo porque corresponde a una materia anterior al año 2012.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

5- **Sr. Secretario Académico:** la Srta. Carolina Francini solicita cambio de Director de su tesis de licenciatura y es necesario dar de baja a este expte. Para concluir este trámite. El director original era el Prof. Arué pero hubo cambio de tema y por consiguiente debido cambiar el director.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

6. **Sr. Secretario Académico:** este expte. es de la Prof. Liliana Palacios de Cosiansi y solicita la autorización y auspicio sobre la vivita que tuvimos del Embajador de Corea. Ya se hizo una resolución Ad Referendum declarando de Interés educativo y cultural.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

7- **Sr. Secretario Académico:** la Secretaria de Extensión solicita que la facultad de el auspicio al ciclo de Teatro por la Inclusión que ya está avanzado y hoy tendría su tercera Jornada que tiene que ver con Violencia de género y debemos dictar la resolución para que pueda extenderse la certificación que corresponde.

Sra. Decana. Esta es una iniciativa muy buena e interesante pero el problema es que no están participando los alumnos como es deseable.

Consejero Díaz: yo tendría que estar participando por una materia que estoy haciendo pero le planteamos a la profesora que el horario en el que se desarrolla, no ayuda. Nosotros cursamos en Trabajo social a la tarde y en la mañana tenemos otras obligaciones.

Consejero Jiménez. Por ahí tratar de articular con escuelas primarias y secundarias que puedan aprovechar esta oferta sería interesante.

(Dialogan)

Consejera Fontdevila: el tema de horarios es que los elencos son personas de instituciones y organizaciones que trabajan en esta temática y en muchos casos son personas en situaciones de mucha vulnerabilidad, entonces no podemos encima exigir horarios y ellos pidieron a la mañana en función de los actores que genera un problema en razón de que a ellos también les interesa que haya público por lo rico del debate. Una cosa interesante de este año es que en el público participan referentes de instituciones que pueden dar informaciones en el debate y aportan a las organizaciones. Es complejo el tema de la participación en los talleres y las clases.

Consejero Fia Sare: Se puede tener en cuenta en la semana cultural de setiembre para poder aprovecharlo.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

8- **Sr. Secretario Académico:** solicita se recupere la promoción de la materia Seminarios campos de Aplicación del Trabajo social, promocionada en el año 2004 por la alumna Flores Miriam Beatriz y autorizar a cargar en el sistema.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

9- **Sr. Secretario Académico:** aprobar el dictamen de un concurso de Auxiliar Docente Graduado semidedicación Regular para la asignatura Idioma Modernos Italiano II y se propone la aspirante para ocupar el cargo a la Lic. Adriana Guadalupe Lucero en primer lugar y en segundo lugar a la Lic. Andrea Carolina Ramírez. No fue a la Comisión porque es un cargo que tuvo conflicto entre la Auxiliar Prof. Alejandra Ponce y la titular de la cátedra que es la Prof. Viviana D'Andrea. Esta situación motivo que la Prof. Ponce estuviera designada de manera interina porque había una situación conflictiva entre el jefe de cátedra y la auxiliar y se prolongó durante mucho tiempo esa

designación interina, hasta que se llame a concurso, se sustancie y se designe a la nueva docente. Ella no se presentó en el concurso y si no aprobamos el resultado de este concurso, hay que seguir designándola en el cargo interinamente y supone una situación irregular porque la profesora no está prestando servicios en la cátedra.

En realidad lo que se hizo fue una especie de amparo, si se quiere, de esta profesora desde el punto de vista laboral y creo que no tiene sentido mantenerla ya, si hay un profesor concursado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba la designación de la Lic. Adriana Guadalupe Lucero en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicacion Regular en la asignatura Idioma Modernos Italiano II. ?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Se retira Consejero Soria siendo las 10.00 horas.

10- Sr. Secretario Académico: este es un concurso de Auxiliar Docente Graduado con semidedicacion Regular en la asignatura Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social plan 2005. El dictamen es por unanimidad y propone a la Lic. Lucia del Valle Granda en primer término, en segundo término a María Belén Espeche, en tercer término a carolina Del castillo y declara desierto el cuarto lugar.

Consejera Saldaño: esta materia es mi cátedra y se tomo el concurso a principios de mayo. La materia esta hace 5 años con una sola docente que soy yo y la verdad es que después de 5 años se logro llamar al concurso y que se sustancie. Ya puede hacerse cargo formalmente la docente que gano el concurso y es importante porque se trata de una materia muy numerosa, aproximadamente 300 alumnos y como esta es la última sesión del semestre . Quiero comentar que tuvimos la novedad grata de que participara la veedora estudiantil que participo muy bien e hizo un informe sencillo, claro y de mucha calidad que está incorporado al expte. y coincide con el dictamen del concurso. Mande una nota al centro de estudiantes por la participación de la veedora

Sra. Decana: ¿Se aprueba la designación de la Lic. Lucia del Valle Granda como Auxiliar Docente Graduado con semidedicacion Regular en la asignatura Planeamiento y Evaluación del Trabajo Social?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de abril de 2015.

Sra. Secretaria de Actas: no se pudo enviar el acta porque con el corte de luz de ayer se perdió parte del acta así que quedaría pendiente para la próxima sesión.

QUEDA PENDIENTE.

2.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2015.

Sra. Secretaria de Actas: el acta del 21 de mayo se tendría que enviar pero a pedido de la Prof. Corda solicita que se las envíe a la brevedad porque ellas las necesita. Como no figura en el orden del día esa entrega y por lo tanto no está aprobada por este cuerpo, yo debo pedir autorización al Consejo para que figure en el acta del día de hoy. Entonces mandaría por mail dos actas, las del 23 de mayo y las del 4 de junio de este año.

Consejera Corda: necesito saber que día vas a mandarme las actas porque las necesito urgente.

Sra. Secretaria de Actas: el viernes de la semana próxima, el 26 de junio se las mando profesora porque si no hay comisión es mas fácil de trabajar en el desgrabado de las actas.

Consejera Corda: perdón Sra. Decana yo solicito autorización para pedir una copia de la grabación del acta del 4 de junio para hacer una presentación institucional que necesita de la grabación exacta de lo que ha ocurrido.

Sra. Secretaria de Actas: yo necesito que el Consejo autorice la entrega de un acta que no fue aprobada por este Consejo y de la grabación oficial que se toma en las reuniones.

Sra. Decana: yo quería decir que entiendo que el acta transcribe la grabación.

Consejera Corda: no, en el caso de la presentación institucional que hago requiere de la grabación, de los dos soportes.

Sra. Dra. Gral. Académica: perdón Sres. Consejeros pero un acta solo se puede entregar una vez aprobada por el cuerpo, no antes. En este caso no tendríamos otra sesión, entonces hay que dar una excepcion para que se le pueda entregar el acta a la profesora Corda.

Sra. Decana: entonces ¿se aprueba que se entregue el acta mas la grabación de la sesión del 4 de junio?

Sres. Consejeros: se aprueba.

SE APRUEBA ENTREGA DEL ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL 4 DE JUNIO DE 2015.

Consejera Corda: quiero informar además al cuerpo que yo el día de hoy presento una demanda en contra del Consejero No Docente que ya se la he dado a Ud. y pedí que se lo tratara sobre tablas pero me pidió que no sea en este momento porque la condiciones de salud no lo permitiría pero quiero que sepan que la presentación ingresa hoy por mesa de entradas.

Sra. Decana: yo no lo leí porque recién me lo entregas Adriana. Está bien Adriana.

3.-EXPTE. N° 77072-10 Prof. Ricardo Bocos solicita dejar sin efecto registros pertenecientes a la alumna Daniela Romina Nieto, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan

2003) que figura en libro 68, folio 64, Acta 45 de fecha 9-03-2009, Asignatura “Producción Periodística”, por cuanto la misma fue cursada y aprobada por promoción directa.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

4.-EXpte. N° 76476-07 Secretario Académico, Prof. Sergio Robín, eleva propuesta de la Coordinadora de Lenguas para la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, Prof. Irene Josefina Lanzi, solicitando modificación del Reglamento interno del Departamento de Lenguas Extranjeras e Indígenas para la Comunidad y Español para Extranjeros.

Sr. Secretario Académico: este expte. Estaba girado a la Comisión pero por todo el trabajo que hay no se lo ha tratado y lo traemos porque es importante que se lo vea acá porque no puede ser resuelto con el reglamento actual de Lenguas para la Comunidad. En el expte había una propuesta de resolución que resolvería dos puntos primero el tiempo que llevaría la aprobación del curso y el pago al profesor que se desarrolla en 8 pasos y que insume de 4 a 8 meses de trámite. Lo que se pretende es reducir los tiempos burocráticos que lleva la aprobación dictado y pago de los cursos, de manera de poder remunerar al profesor en un tiempo apropiado. En segundo lugar busca que aquellos cursos que tienen mayor cantidad de demanda y con mayor cantidad de alumnos, permitan financiar los cursos que son muy necesarios que si la facultad no los dicta, no existen otras ofertas en el medio, pero por la baja cantidad de alumnos que tiene, remunera muy poco a los profesores. El sistema anterior establecía que en base a la cantidad de estudiantes era el honorario del profesor, entonces algunos cursos que son los más taquilleros, como ser los de ingles por ejemplo el profesor podía cobrar arriba de 15 mil pesos –que comparándolo con lo que ocurre en el resto del sistema- significaba para el profesor un ingreso desproporcionado. Por otro lado hay cursos muy interesantes que tenía pocos alumnos, le significan al profesor un ingreso eximio. Entonces este sistema permite redistribuir equilibrando pero sin descuidar que los profesores que tienen buena cantidad de alumnos, no lo haga poco atractivo.

Consejero Jiménez: quiero saber qué puntos cambiamos del reglamento interno.

Sra. Decana: quiero agregar que esto fue un largo proceso de negociación con los profesores porque no teníamos ningún interés en que se dejen de dar y por otro lado, despedirlos a ellos porque tenían buena experiencia y trayectoria en estos cursos pero también hacerlos entender que esto no es una escuelita de autogestión privada de los profesores sino que era una cuestión institucional.

(Dialogan)

Consejera Corda: Cuando eso dependía de la Dirección de extensión, yo hice una solicitud de ese tipo y des pus se creó el Dpto. de Lenguas para la Comunidad por fuera del Dpto. de extensión.

Ingresó el Consejero Soria siendo las 10.15 horas.

Sra. Decana: esta es una coordinación de Lenguas dentro del Dpto. de Extensión.

Sr. Secretario Académico: como quedaría modificado el artículo específico que se refiere a este tema “los profesores encargados del dictado de Cursos de Lenguas para la Comunidad cobran honorarios y no se encuentran en relación de dependencia con la institución” esto es para evitar que un profesor le haga un juicio laboral a la Facultad.

El punto 16 dice “la Facultad retiene el 28 por ciento del monto total en caso que el profesor dictante no sea monotributista en concepto de Impuesto a las Ganancias según lo estipulado por ley de la Administración Federal de Ingresos Públicos”. Esto es porque esta unidad académica y la Universidad funcionan como agentes de retención y el tercer punto es lo específico de lo que estábamos hablando “los honorarios serán puestos por la Coordinadora de Lenguas para la Comunidad tomando como referencia, los honorarios que se manejan en el medio atendiendo como variable a favor del dictante tanto el nivel de especialización de los cursos propuestos como la cantidad de alumnos que atienda cada uno de ellos”. Además el cuerpo no pierde la atribución de regular la actualización de esos honorarios una vez al año al inicio del ciclo Lectivo.

La segunda cuestión que se resuelve aquí tiene que ver con la oferta de una serie de cursos que no están contemplados en la reglamentación vigente y la facultad no puede satisfacer esta demanda porque el tiempo que implica aprobarlo, que pase por las comisiones, que sea tratado por el Consejo y que salga la resolución, no permite a la Facultad hacerse cargo de eso. Por ejemplo, alguna fiscalía o repartición de tribunales necesita urgente una traducción de una determinada documentación, un viajero que necesita un curso intensivo de lengua inmediato para instrumentarlo en el idioma o cosas de ese tipo que son inmediatas y que la Facultad no puede hacerlo por el sistema que tiene. Lo que esta resolución estaría proponiendo es que “en los casos, talleres o asistencia técnica, que respondan a necesidades específicas de la comunidad y que no se encuadren dentro de la denominación de los cursos bajo el marco europeo de referencias para las lenguas o de eventos que tengan una duración de dos meses o menos y no hayan sido contemplados en el pedido anual de cursos de Lengua para la Comunidad por haber surgido la propuesta con posterioridad a la presentación del mismo y al os efectos de dar mayor operatividad a los cursos antes descriptos, dicha propuesta de curso y los curriculum vitae serán elevados a la Sra. Decana para su aprobación”. Lo que plantea es darle la atribución a la Decana para que cuando se presenten estos cursos para autorizar el dictado de los mismos.

Consejera Ferreyra: o sea tengo una inquietud por una cuestión personal sea si quiero hacer un curso de conversación en ingles por ejemplo ¿estaría contemplado en esta resolución?

Sra. Secretario académico: sí. Habla de brindar servicios y asistencia técnica también.

(dailogan)

Sra. Secretario académico: el otro punto que se aprobaría en esta resolución tiene que ver con reservarle al Consejo Directivo el control en última instancia, no es que el Consejo va a resignar las atribuciones que le corresponden. En el caso de los curriculums de los docentes serán evaluados por el Director del depto., actualmente la Coordinación de Lenguas para la Comunidad con el aval de la secretaria de Extensión quien elevara mediante nota los curriculums y propuestas de cursos seleccionados al Consejo Directivo de la facultad, para su lectura y posterior aprobación. Eso se refiere a los cursos anuales que están previstos dentro de la oferta normal que tiene la Facultad.

Consejero Jiménez: ¿quién lleva adelante la contaduría de estos cursos?

Sra. Decana: la tesorería de la facultad, todo entra por tesorería.

Sr. Secretario Académico: eso no cambió en la organización de los cursos, se sigue llevando la contaduría a través de la Tesorería de la facultad.

Consejera Fontdevila: sé que se estaban haciendo gestiones para habilitar el pago electrónico o a través de Pago Fácil, pero no sé cómo va ese trámite.

Consejero Jimenez: ¿y generalmente va alguien a controlar que los cursos se desarrollen como se dice?

Sra. Decana: hay una Coordinadora de Lenguas para la Comunidad que en este momento es la Prof. Josefina Lanzi y en el programa que se dicta en Yerba Buena se encargan de controlar y visitar personalmente tanto la Prof. Lanzi como Isabel Amate Pérez. Estos cursos se están dictando algunos en la Facultad pero por problemas de aula nos están prestando un aula en la calle San Lorenzo al 700 del Centro de capacitación del Rectorado y estamos teniendo una muy buena recepción de estos cursos.

Consejero Jiménez: es importante que esto se vehiculice como corresponde, se le pague el taxi, si es necesario para que se cumpla esta tarea, además de ser su función porque todos estamos saturados de trabajo, además del docente que debe controlar las practicas.es muy difícil porque lleva mucho tiempo.

(dialogan)

Sra. Decana: les comento que para que se queden tranquilos que hay una Coordinación, hay un secretario y yo personalmente me encargue de todas las cuestiones porque estamos firmando un nuevo convenio con Yerba Buena que tiene que pasar por acá porque es un acta acuerdo a nivel de facultad y un convenio que se renueva. En Yerba Buena hay una persona que pone la Municipalidad, que hace las veces la tarea de supervisión más de Secretaría y acta tamban hay un apersona que hace la secretaria más otra persona que está en el centro y que se encarga de abrir y cerrar y tomar la asistencia. En realidad creo que eso es lo que más ordenado y organizado esta desde que llegamos a la Facultad porque es un plantel de docentes jóvenes bastante responsables y se hacen reuniones permanentemente. Ellos lo que están diciendo ahora es que nunca han tenido la atención institucional, siempre se han sentido por fuera de la casa. Hicimos una fiesta de despedida del año en diciembre, los convocamos a esta sala para conversar el tema de los salarios que para ellos era difícil de comprender pero logramos hacerlo mediante una serie de reuniones, sostener una oferta académica. Me parece que estamos transitando un camino de institucionalizar esta oferta de la facultad y por eso es bueno que este instrumento esté aprobado por el Consejo.

Consejero Jiménez: creo que es excelente lo que pasa es que uno viene de las malas experiencias de los postitulos y entonces para no tener en el futuro que lamentar situaciones así, uno quiere en principio.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: un dato más para la tranquilidad del cuerpo es que todo lo que ingresa por estos cursos sigue una serie de protocolos de tesorería y además en el caso de los pagos se necesita una resolución para cada caso, tesorería no abona un centavo si no existe el instrumento administrativo que es la resolución y eso permite llevar un control riguroso no solo de lo que entra sino de lo que sale en materia de honorarios y en términos políticos, le permite a la Facultad mantener una oferta académica que supone atender lenguas que no son las más cotizadas en el mercado, incluido quichua, coreano, chino mandarín. Estos son ofrecimientos de formación que si dependiesen del mercado serian inviables.

Sra. Decana: en el marco de la enseñanza del coreano en la casa, que se enseña en distintos niveles de la lengua según el grado de complejidad y profundización, es que tuvimos la visita del embajador de Corea.

(Dialogan)

Consejera Corda: lo que noto en ese departamento, en relación a otros momentos es que está trabajando más académicamente y es una mina de oro, no solo a nivel de ingresos para la Facultad sino a nivel de recepción cultural y económicos que podemos tener a nivel de convenios colaterales y se nota un avance académico quiero resaltarlo.

Sra. Decana: en Yerba Buena son diferentes los destinatarios de los cursos, entonces allá se atiende a mucha gente de la tercera edad y el año pasado nos pidieron que hagamos colación de grado para entregar la certificación final con fiesta incluida.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

II.- 5.- INFORME COMISIÓN DE HACIENDA

Expte. N° 74859/2012. Aumento de Dedicación de la profesora Pilar Araoz en la Asignatura "Literatura Española II".

DICTAMEN: Vista la solicitud de la Prof. Ana María Pilar Aráoz de Aráoz, esta Comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado y otorgar el aumento de dedicación en cuestión.

Consejera Saldaño: la Prof. Araoz solicita un aumento de dedicación porque tiene 68 años y está a punto de jubilarse y analizamos la posibilidad en vista de mejorar su situación y consultando con la gente del área económica financiera, cruzamos la información con las prioridades presentadas por el Dpto. que no han actualizado a 2015 pero nos adelantó la directora que en el tema de aumento de dedicaciones se iba a sostener lo que se pidió en algunas situaciones y el caso de la Prof. Pilar Araoz era el segundo, habiendo resuelto ya el primer pedido. En el orden correspondía y el criterio fundamental de que la profesora tiene todas las condiciones para un aumento de dedicación, ya que dicta optativas, tiene título de postgrado e investigadora categoría III, y teniendo en cuenta que la Profesora esta por jubilarse y es la posibilidad de poder jubilarse un poco mejor a través del aumento de dedicación de semidedicacion a exclusiva.

Sr. Secretario Académico: a lo que nos enfrentábamos era al problema de donde sacar los puntos para hacer esto porque no hay. Lo que ella pide concretamente un par de boletas de sueldo que digan que cobra como dedicación exclusiva para proceder al trámite jubilatorio.

Sra. Decana: ella se tiene que presentar con la última boleta de sueldo a pedir turno para el trámite jubilatorio, entonces lo que atendemos acá es un criterio institucional de otorgarle a una colega de la casa que es miembro de una cátedra hace mucho y pide una resolución que en general, los docentes a esta edad ya poseen una mayor dedicación, y es una razón de justicia otorgarle porque tiene los méritos suficientes y lo que haríamos es usar esos puntos flotantes de la Facultad que son de concursos por las jubilaciones que hubo y que están en proceso de sustanciación y hay algunos puntos que no están siendo usados. Entonces usaríamos esos puntos para resolver una problemática de justicia que le permita jubilarse mejor a la profesora. Creo que estamos en condiciones de hacerlo y damos una solución a Pilar Araoz.

Consejera Fontdevila: una vez que ella se jubile esos puntos vuelven a la Facultad.

Sr. Secretario Académico: esos puntos ya están asignados y nos estamos moviendo en un terreno que nos permite el tiempo que lleva la sustanciación de los concursos que van a Rectorado. Los puntos que estamos usando para aumentarle la dedicación, son puntos que ya tienen destino y aprovechamos ese lapso de tiempo que esos puntos están en proceso de tramitación para usarlo.

Consejera Saldaño: lo que queda en la Facultad después son los que ella libera de su cargo.

Consejera Corda: vuelvo con una cuestión que no es solamente mi pedido, y conozco de cerca el caso de Pilar Araoz y estoy de acuerdo en que se resuelva su situación ante la pronta jubilación se le dé un aumento de dedicación como lo haría con cualquier otra persona y quiero fundamentar mi voto de apoyo. Lo haría por cualquier persona a quien le signifique una jubilación mayor porque me parece de terror lo que nos pasa como docentes. pero si quiero decir que a pesar que voy a apoyar la moción de ustedes, quiero decir que yo manejo –en el buen sentido de la palabra por favor que se entienda- organizo y trabajo en una cátedra como Introducción a la Literatura e Introducción a los estudios Literarios y son ingente la cantidad de alumnos, entonces quiero volver a repetir mi pedido histórico porque es una cuestión de conciencia y de necesidad institucional porque mis comisiones son de más de 100 alumnos y los chicos vienen del secundario; este año, el año pasado y no sé qué va a pasar en el porvenir, en condiciones cada vez de inferioridad con respecto a la lengua y respecto al manejo del estudio de una materia universitaria y no quiero que quede como que yo pongo un manto de olvido a la necesidad institucional de la cátedra y en forma particular a la necesidad de la Dra. Indiana Jorrat que si merece el full time y lo tiene pedido desde hace mas de 10 años, tiene doctorado desde el año 2000 y es una persona que está un poco acá un poco en el gimnasium, no puede dedicar lo que necesita la cátedra. hecha esta salvedad vuelvo a solicitar que se dé cuanto antes el full time a la Dra. Indiana Jorrat y que se vuelva a crear el cargo que se quito cuando yo concurre que es un profesor asociado full time.

Sra. Decana: quería aclarar que en el tercer orden de prioridades del dpto. de Letras se encuentra Indiana Jorrat. Como en el primer lugar estaba Matena Orce que ya se llamo a concurso con las jubilación de la Prof. Tacconi. Nosotros seguimos sosteniendo las propuestas de los departamentos en la Comisión de Hacienda, excepto que haya una razón de justicia que este Consejo revise que no tiene que ser así porque esto es lo que nos ordena en la Comisión. Como estos dos puntos ya

estarían dados, ahora le correspondería a la Dra. Jorrat la mayor dedicación cuando exista disponibilidad de puntos.

Consejera Corda: ¿pero es un cargo semidedicacion el de Matena?. Ella no quiere dejar el cargo de la escuela Normal.

Consejera Ferreyra: no hay incompatibilidad con la escuela normal.

Consejera Saldaño: ahora entre las prioridades de aumentos de dedicación ahora quedaría la Dra. Jorrat como la única o la primera en ese orden.

Sra. Decana: si me parece importante que en la oportunidad que se de alguna jubilación próxima, reiteren ese pedido, que este en las prioridades para que tengamos mayor fortaleza.

Consejera Corda: y el pedido de restitución del cargo que se quito para dar un full time no se a quien o para crear un cargo a no sé quién.

Sra. Decana: lo que pasa es que nosotros hace un año que estamos y tenemos que partir de los puntos que existen. Ir a reclamar en Rectorado, es lo mismo que me ha dicho el contador de acá que había quinientos mil pesos y que vaya a Rectorado a reclamar. Lo que nosotros estamos haciendo es recomponiendo las cátedras por ahora con el único presupuesto que contamos que por ahora, son las jubilaciones o renuncias o algún tipo de movimiento en la planta.

Consejera Corda: yo lo reitero al pedido porque las personas nos vamos pero los cargos quedan.

Sra. Decana: ¿Se aprueba la mayor dedicación para la Profesora Araoz?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Consejera Ferreyra: sería muy bueno que esto se deje como una decisión política y así todos los que estén cerca de esta situación, con un pie en los 70, puedan beneficiarse de ese colchón que hay –siempre provisorio- hasta que se destinen de nuevo los puntos

Consejera Molina: yo no estoy de acuerdo con eso.

Consejera Ferreyra: muchas personas que no tienen el full time, no lo tienen porque no hay puntos no porque lo hayan pedido o no lo merezcan y no es el caso del que no lo ha pedido nunca porque tiene otras actividades o vive de otra cosa y le interesa la dedicación part time. En esta facultad hay muchas personas que quisieran tener el full y no lo pueden tener, entonces sí me parece que a la hora en la que te estás yendo si la Facultad puede darte esa alternativa te la brinde.

Consejera Molina: no estaría de acuerdo que sea una decisión política, diría que cada vez que se presente lo analicemos desde el Consejo porque cuando me estado por jubilar en la administración publica nadie me ha dado nada, ni mas categoría. No me parece que sea una decisión política que tenga que ser así.

Consejera Barale: Cuando María Ester dice una decisión política, no está diciendo una decisión administrativa sino que dice que en el espíritu del cuerpo este puede ser un antecedente para que los próximos casos los podamos tener en la misma consideración porque muchos profesores de esta casa, necesitan un reconocimiento mínimo de lo que han dado en esta casa y que por distintas razones políticas y por otras cosas no han tenido un reconocimiento. Eso no quiere decir que pongamos en los papeles que de ahora en más se lo hace porque esa sería una decisión administrativa. Lo que dice María Ester es que el espíritu de este cuerpo no olvide esta antecedente y que en el futuro podamos tener las mismas consideraciones como la única manera que esta Facultad tiene de reconocer servicios de 30 y 40 años en esta facultad. Creo que son dos cosas diferentes.

Consejera Ferreyra: muchas veces a las personas no se les ha dado el full time porque están en el ciclo superior, en los que tiene pocos alumnos y entonces no se los prioriza –no porque haya deseo de perjudicarlos- sino que la masividad nos ha puesto en la situación de administrar la pobreza y de administrarla como mejor podemos y siempre tenemos la mitad de la Facultad enojada.

Sra. Decana: me parece que en la medida de las posibilidades que nosotros tengamos se puede atender estas situaciones, obviamente haciendo todo tipo de análisis, tomando en consideración como en este caso los pedidos reiterados que hizo La profesora. Hay personas que no quieren porque tienen otros trabajos en la provincia o están en organismos del Estado y no tienen su dedicación exclusiva acá.

En esto se estudiaron los antecedentes de pedio, que está en el orden de prioridades del dpto., que es Doctora, se dedico de lleno a la Universidad, y todo eso sumo para dar esta decisión. Podemos decir acá que va a ser nuestra voluntad política beneficiar a los profesores de la casa que se están por jubilar.

Consejera Corda: ese es el argumento fundamental porque mucha gente va a sentirse, como decirlo, traicionada, por la espera, por toda la situación que implica tener en cuenta que una persona se va, va a sufrir un montón de criticas va a generar resentimiento. El resentimiento se ve en la docencia cuando se pide algo y sienten esa falta de reconocimiento Reitero mi total adhesión, no solo a ella sino a cualquier docente que pase por una situación así pero hay que fundamentarlo.

Consejero Jimenez. Respecto a algo que dijo Adrian, hace mucho dije que esta nueva camada de leyes que tiene que ver con políticas de inclusión y la universalización de la escuela secundaria iba a terminar incidiendo en la universidad porque hay mucha mas gente que se recibe y entonces eso termina siendo un problema que queda en manos de la Universidad, mientras son leyes nacionales. Entonces hay que tratar que desde la misma Universidad se reclame al Estado que todo esto que son avances legales en el ámbito del texto, se convierta también en avances reales en el ámbito del presupuesto para que si nosotros tenemos que incluir el Estado nos acompañe y refuerce esto de los primeros años porque tenemos más alumnos en situaciones de mayor precariedad en todos los ámbitos, incluso en el ámbito de lo tecnológico porque ahora con los proyectos que hay los alumnos vienen con las Net y no tienen ni donde enchufar porque no hay puesto enchufes. Lo que digo es que hay que pensar cosas como mas integrales pero deben ser reclamadas desde la Universidad en general. Tenemos que verlas materializadas porque sino el reclamo real es a la Universidad.

Expte. N° 74680/2015. Creación de Cargo Interino de Auxiliar Docente Graduado por reducción de dedicación del Mg. Pedro Arturo Gómez.

DICTAMEN: Vista la reducción de dedicación del Mgter. Gómez, esta Comisión considera que se debe proceder a llamar a concurso interino, para cubrir un cargo de ADG con dedicación simple para la asignatura Lengua y Comunicación, por el período que dure la reducción de dedicación del Mgter. Pedro Gómez.

Consejera Saldaño: en la sesión pasada el Mag. Gómez solicito la reducción de dedicación en su cargo por que tiene un cargo interino en la Escuela Universitaria de Cine y argumenta la necesidad de un cargo de ADG con dedicación simple para la asignatura Lengua y Comunicación con la partida que el deja. Entendemos que no hay impedimento para llamar al concurso solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Expte. N° 90379/2014. Designación interina en un cargo de Profesor Adjunto semidedicacion por licencia sin goce de haberes del Prof. Sebastián Sáenz

DICTAMEN: Vista la resolución de licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Sebastián Sáenz, y teniendo en cuenta la solicitud de la Directora del Dpto. De Ciencias de la Comunicación, esta Comisión aconseja designar, interinamente, al Prof. Nicolás G. Auvieux en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Comunicación"- Asignatura Comunicación Audiovisual para prestar funciones en Producción Audiovisual, por el período comprendido entre el 18 de mayo y el 16 de noviembre de 2015.

Consejera Saldaño: el Prof. Saenz saca licencia por tres meses y luego reitera su pedido de licencia sin goce de haberes por 6 meses más de mayo a noviembre de este año. El expte. Viene con un informe de la Dra. del Dpto. de Ciencias de la Comunicación que dice que la cátedra solo está atendida por Docentes Auxiliares solamente y no hay nadie a cargo. Teniendo en cuenta la urgencia del caso y el informe de la Dra. Ruffolo que dice que no hay especialistas en esa área en Tucumán, el Dpto. solicita la designación interina del Prof. Nicolás Auvieux que es el auxiliar de la cátedra y está trabajando como docente Adjunto para que se pueda hacer cargo de la cátedra. Dado que no se están dictando clases y es un área de vacancia entendemos que se debe resolver con urgencia.

Sra. Decana: el Prof. Sáenz es quien viene de Córdoba a dictar clases.

(Dialogan)

Sra. Decana: lo que hay que ver es resolver el tema de proveer el docente a la cátedra para que funcione bien en el segundo semestre, pero hay un inconveniente porque hay 3 auxiliares allí.

Sr. Secretario Académico: el Prof. Soberón no puede porque ya entra de licencia también sin goce de haberes y que es otro auxiliar informo que la cátedra esta acéfala si se quiere, desde el 18 de mayo.

Consejera Fontdevila: el argumento de que no hay especialistas o, personas idóneas para cubrir en Tucumán ¿se refiere al cargo de Sáenz? Yo entiendo la propuesta del Departamento, lo que no

entiendo es el argumento. Nunca entendí porque la Facultad le paga a una persona de Córdoba para venir cada 15 días.

Consejera Barale: porque rindió y gana un concurso, es un profesor regular. Esta con evaluación académica.

Consejera Fontdevila: ¿no se venció su concurso?

Sra. Decana. Es un profesor regular y la decisión la tomo la Facultad que nosotros la continuamos pero en el nuevo concurso se verán las condiciones porque yo tampoco creo que la Facultad le deba pagar la movilidad de un docente de otra provincia. Ahora tenemos que atender la cobertura de ese cargo y tenemos que decidir si se cubre un Profesor Adjunto interino por designación directa con un miembro de esa cátedra.

Consejera Ferreyra: creo que el Dpto. debería hacer un llamado de interesados interno, sin concurso, como hacemos en Ciencias de la educación y exponer la situación consultando quien podría hacerse cargo o un llamado de inscripción por antecedentes para saber si hay interesados en el Dpto.

Sra. Decana: en general se hacen dos cosas o la supervisión a cargo de un docente del Dpto. o el llamado de interesados interno con evaluación del curriculum pero de todo el departamento y donde también se privilegie la condición de profesor.

Consejera Ferreyra: lo que sería prolijo es que se haga una reunión de Departamento en el que se le ofrece a todos los miembros de la cátedra, en segundo lugar si no pueden o no quieren se consulta al resto del Dpto. o bien decidir como claustro el dpto. quien de los profesores podría supervisar a algunos de los auxiliares, eso por un lado y por el otro lado no me parece que pase de Docente auxiliar a Profesor Adjunto.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: cuando hable con la Dra. Ruffolo de la situación le dije que me hacia ruido promocionar desde un cargo de Auxiliar a un cargo de Adjunto y pedí que extremen dentro del Dpto. las medidas para que otra persona pudiese hacerse cargo de la cátedra y que por lo menos sea JTP. La Dra. contesta que esta es un área de vacancia “Comunicación Audiovisual y Producción Audiovisual” y por eso viene una persona de afuera a dictarla. Ya dijimos que Fabián Soberón también saca licencia sin goce de haberes y poner los auxiliares bajo supervisión de otro docente no es justo porque se hacen cargo de la responsabilidad del adjunto. Esos son los argumentos que he escuchado y los trasmito para que los consideren.

Consejera Barale: no estoy de acuerdo con nada porque ascender a alguien por necesidad y urgencia es algo excesivo. En el depto. de Filosofía se han resuelto situaciones del mismo talante en una semana, respeto mucho la opinión de la Dra. Ruffolo pero esto de que no hay nadie en Tucumán idóneo para ese cargo, quizás cambio desde el tiempo que el Prof. Sáenz gana ese concurso. Puede haber alguien ahora. Mi propuesta es que se haga un llamado de inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor adjunto por seis meses que sea abierto y donde se pueden inscribir cualquiera, es decir que se publique en el diario porque no sabemos lo que ha pasado desde que se tomo el concurso, si ahora hay alguien que se pueda hacer cargo. Eso le da

posibilidades a los docentes auxiliares a presentarse también. He hecho inscripción abierta de interesados en mi cátedra y en una semana lo resolví y se presenta gente muy distinta.

Los otros días me filmaron en un trabajo y vi en esa oportunidad había 5 chicos que estaban recibidos de la Escuela de Cine, entonces no estoy segura que esos chicos no se puedan presentar y no estoy segura que no haya en el medio porque estos chicos eran todos tucumanos y ganaron un concurso en Buenos Aires para hacer un video. Se ha recibido gente en la escuela de cine y podemos hacer una inscripción de interesados que se resuelve rápido. Y los auxiliares se pueden presentar.

Consejera Fontdevila: refuerzo lo que dice Griselda un poco por conocimiento del departamento y un poquito por conocimiento del campo. Me hace ruido la promoción de un auxiliar a Profesor Adjunto porque sienta precedentes en un Dpto. que tiene pocos cargos y muchos alumnos y que ha tenido durante 8 años un JTP a cargo que es el caso de Pablo Adris que costó mucho que se pueda concursar su ascenso. Si nos movemos con criterios de justicia me parece complicado hacer este pasaje y más siendo por 6 meses. Es cierto que los auxiliares hacen cosas que no les corresponde y les puede exceder, pero es un periodo relativamente corto. Si eso se extendiera habría que hacer algo más estructurado, de todas maneras siempre me preocupó desde el departamento esta situación que la Facultad sigue sosteniendo la movilidad de un profesor que no vive aquí por lo que acaba de decir Griselda. Es ruidoso el argumento de que en Tucumán no hay profesional idóneo o especialista en el área, no quiero decir que cualquier realizar audiovisual pueda ser docente de esa materia, tampoco pero habiendo pertenecido al nodo de televisión digital de Tucumán y con una escuela de cine que ya tiene egresados y tenemos egresados de la carrera de Comunicación que se han ido especializando, y teniendo en la carrera un profesor semidedicación de Comunicación televisiva, es un área muy pariente que no exista como cubrirlo, me parece muy extraño.

No lo conozco al Prof. Auvieux y seguramente debe ser idóneo pero promoverlo así, es un antecedente que estamos tratando de combatir. Creo que una convocatoria de interesados para ver si se puede supervisar sería lo primero y justamente yo no recibí ningún mail haciendo esa consulta. Estamos tratando de fortalecer los dptos. que son el espacio idóneo para tratar estos temas y no que vengamos a discutirlo acá. Esto tendría que haber circulado mejor en el Dpto. no tengo claro si tenga que ser abierto pero sí creo que tiene que haber una convocatoria para no sentar un precedente de la arbitrariedad y lo de la vacancia me preocupa que circule como discurso porque en Tucumán hay cada vez más personas formadas en el área audiovisual, además se está tratando de construir un mercado audiovisual en Tucumán desde las políticas públicas, desde la Universidad, desde la Escuela de Cine, desde un proyecto de productora para la Facultad. Hay un montón de estímulos a que esto exista, entonces que se siga diciendo que acá no hay capacidad me parece extraño.

Consejero Fia Sare: lo único que me preocupa es que tengan clases los chicos.

Sra. Decana: a esos fines el cuerpo aprueba hacer una convocatoria de interesados pero debemos decidir si es cerrado a los miembros concursados del Dpto. de Ciencia de la comunicación o si será abierto hacia afuera porque en general se está discutiendo en el marco del análisis del estatuto el tema de las suplencias y el tema de los docentes interinos. Quedan dos semanas antes del receso y sería deseable que en la primera semana se haga la convocatoria, que el depto. elija una comisión evaluadora para que no sea burocrático el trámite y que se establezcan los plazos para que tengamos un dictamen de esa comisión y la podamos aprobar en la sesión de julio.

Consejera Ferreyra: creo que no puede ser abierto sino que tendría ser cerrado a profesores concursados en la Universidad porque el único que puede dar clases es alguien que haya concursado.

Consejera Barale: se pueden hacer contrataciones por necesidad y urgencia y está en el estatuto. La decana tiene por estatuto la potestad de contratar y designar profesores por necesidad y urgencia.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: desde la Comisión pensamos que se había discutido el tema en el dpto. porque hay un párrafo en el que informa que la propuesta es del Dpto. de Ciencias de la comunicación pero estamos de acuerdo en lo expuesto acá. Uno de los argumentos de la Dra. Ruffolo es que en las mesas de exámenes es imperioso que este el docente presente ya que los auxiliares no pueden hacerlo.

Sra. Decana: Se llama a inscripción de interesados abierto y el Dpto. debe conformar una Comisión evaluadora que evalúe esos antecedentes en un plazo perentorio. El llamado a inscripciones también es posible que lo maneje el propio departamento como lo hicimos en Educación.

(Dialogan)

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado. Si se hace la inscripción vía departamento hasta el 3 de julio e inmediatamente que nos reintegramos tiene todo la Comisión evaluadora, ahí la Decana puede designar ad Referendum del Consejo y se convalida en la sesión de Julio.

(Dialogan)

Sra. Decana: Se llama a inscripción de interesados abierto y el Dpto. hará la inscripción hasta el 3 de julio de 2015 y conformara una Comisión evaluadora que evalúe los antecedentes de los postulantes. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

6.-Propuesta de Jurados de Departamentos

Departamento de Ciencias de la Comunicación

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Economía y Comunicación" con atención a "Estadística". (Interino)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Lic. Constanza Almirón

Dr. Oscar Flores

Dr. Diego Lamoglia

SUPLENTES

Lic. Fabián Silva Molina

Dra. María Laura De Arriba

Dra. María Eugenia Waldmeyer

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación Simple para la asignatura "Lengua Extranjera Inglés" (Interino)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Lic. Ramón Ríos

Lic. Edgardo Ruiz

Lic. Jorge Aboud

SUPLENTES

Lic. Constanza Almirón

Lic. Adriana Sleibe Rahe

Lic. Cynhia Tanoni

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura "Cultura y Comunicación" con atención a "Historia de la Comunicación". (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes de los Jurados respectivos que entenderán en los Llamados a Concursos mencionados a

TITULARES

Dra. María Marta Luján

Dra. María Laura De Arriba

Dr. Diego Lamoglia

SUPLENTES

Dra. Ana Luisa Coviello

Mg. Pedro A. Gómez

Dra. María Eugenia Waldmeyer

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Instituto de Orientación Vocacional

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Introducción a la Psicología" con extensión al IOVE"

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Mg. María Inés Lobo

Prof. Violeta Gunset

Lic. Pedro Martin Lobo

SUPLENTES

Lic. María Elena Molina

Lic. Alicia Alvo

Lic. Horacio Silva

Sr. Secretario Académico: oca hay que corregir la denominación de la asignatura objeto del concurso porque el nombre de la materia es Teorías Psicológicas con extensión al IOVE.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON MODIFICACIONES.

Departamento de Letras

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Lingüística General I". regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Mg. María Stella Taboada

Dra. Silvia Maldonado

Dra. Marta Torino

SUPLENTES

Dra. María Isabel Requejo

Dr. Julio Sal Paz

Prof. Marta Morelli

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con SemiDedicación para la asignatura “Literatura Latinoamericana I”. Regular

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Carmen Perilli

Dra. Aymaré Cora De Llano

Dr. Ricardo Kaliman

SUPLENTES

Dra. Liliana Massara

Dra. Celina Manzoni

Dra. María Laura de Arriba

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Teoría y Análisis Literarios y Culturales I”. (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dr. Ricardo J. Kaliman

Dra. Victoria Cohen Imach

Dr. Diego Chein

SUPLENTES

Dra. Carmen Perilli

Dra. Clara Inés Piliponsky

Dra. María Jesús Benites

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Lingüística General I”. (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Mg. María Estela Taboada

Dr. Julio Sal Paz

Prof. Cecilia Castro Llomparte

SUPLENTES

Dra. Isabel Requejo

Prof. Marta E. Moya

Mg. Zulma Segura

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Literatura Argentina II”. (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dr. Guillermo Siles

Dra. Victoria Cohen Imach

Dra. Valeria Mozzoni

SUPLENTES

Dra. Liliana Massara

Dra. Gabriela Palazzo

Dr. Diego Chein

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación para la asignatura “Literatura Latinoamericana I”. (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Carmen Perilli

Dra. Aymarà Cora De llano

Dra. Silvia Barei

SUPLENTES

Dra. Liliana Massara

Dra. Mónica Scarano

Dra. Celina Manzoni

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Semidedicación para la asignatura "Literatura Extranjera I – Anglosajona".
(Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Dra. Olga E. Flores de Franco

Dra. Cristina Helgue-Martini

Dr. Miguel Angel Montezanti

SUPLENTES

Dra. María E. Silberman de Cywiner

Dra. Alejandra Portela

Dra. Marcela Raggio

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Filosofía

-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Sociología". (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Ms. Alicia Ugarte

Lic. Alan Rush

Lic. Catalina Hynes

SUPLENTES

Ms. Raúl Arué

Dra. Dolores Marcos

Lic. Celia Medina

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Consejero Fia Sare: estoy viendo acá y para que se tenga en cuenta a futuro, la única carrera que tiene concursos con extensión o atención de funciones es Comunicación, es lo que se ve en este caso y sería bueno revisar esas extensiones.

Sra. Decana: yo les quería pedir que por favor firmen los dictámenes de Comisión sobre todo lo de profesores porque vana al Consejo Superior y la Comisión de Enseñanza presta mucha atención a eso y aunque no hayan estado todos presentes, han pasado por el Consejo y han sido aprobados acá.

7.-EXPTE. N° 75011/2011 Al Ibrahim, Isabel Carolina solicita equivalencias de materias de Ciencias de la Educación (plan 1996)

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

8.-EXPTE. N° 75559/2012 Juárez, Gabriela Soledad solicita equivalencias de materias de Licenciatura en Trabajo Social (plan 2005)

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

9.-EXPTE. N° 74475/2015 Velázquez, Hugo José Francisco solicita equivalencias de materias de Filosofía (plan 1996).

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. N° 75710/2014 Cruz, Liliana Rosana solicita equiparación de materias de Profesorado en Matemática (Plan 1985)

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

11.-EXPTE. N° 76172/2014 Barros, Francisco Luis Miguelsolicita equiparación de materias de Profesorado en Matemática (Plan 1985)

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

12.-EXPTE N° 75685/2014 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación Regular para la Disciplina "Educación", Asignatura "Sociología de la Educación".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Prof. Eleonora Inés Quiroga Curia en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

13.-EXPTE N° 76690/2013 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva –Regular- para la Disciplina "Didáctica", Asignatura "Didáctica Específica y Residencia Docente en Lengua y Literatura".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Prof. Elba Rosa Amado en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

14.-EXPTE. N° 75273/08 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la disciplina “Sistemática con Orientación Axiológica” – Asignatura “Filosofía Social y Política” con atención a Pensamiento Filosófico. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación de la Dra. Dolores Ximena Marcos en el mencionado cargo, conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 76855/05 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva –regular- para la Asignatura “Lengua Española I”, disciplina “Lingüística”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Prof. Ana María Ávila de Jalil en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

16.-EXPTE. N° 75541/08 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semi Dedicación –regular- para la Asignatura “Historia del pensamiento argentino y latinoamericano”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación del Dr. Fernán Gustavo Carreras en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

17.-EXPTE. N° 90002/10 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación –regular- para la Asignatura “Comunicación Radiofónica con atención de funciones a Comunicación Alternativa”(Dos cargos). Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT y designar a la Prof. María Marta Lobo y al Lic. Rodrigo Campos Alvo en los mencionados cargos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

18.-EXPTE N° 75549/2014 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva Regular para la Disciplina “Historia General”, Asignatura “Historia Antigua (Oriente y Clásica).

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Dra. María Silvana Catania en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE. N° 74315/15 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple -regular- para la asignatura “Fonética Inglesa II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Lic. Mario Héctor Usandivaras en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

20.-EXPTE.N° 74314/15 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple -regular- para la asignatura “Fonética Inglesa I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Ana Gabriela del Carmen Torres en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

21.-EXPTE. N° 77260/14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación -regular- para la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Claudia Quiroga en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

22.-EXPTE. N° 77262/14 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple -regular- para la asignatura "Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Prof. Maximiliano Curi Laguzzi en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

23.-EXPTE N° 76600/09 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación Regular para la Disciplina "Sistematización orientación gnoseológica" Asignatura "Filosofía del Lenguaje" Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT del Prof. Andrés F. Stisman en el mencionado cargo.

Sr. Secretario Académico: aquí hay que corregir la denominación porque es la disciplina Sistemática con Orientación Gnoseológica.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON MODIFICACION.

24.-EXPTE Nº 77475/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular para la Asignatura "Historia contemporánea" Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT de la Prof. Gabriela Lupiáñez en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE Nº 74281/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular para la Asignatura "Taller de integración" Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT de la Prof. Ingrid Placereano en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE Nº 77478/11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular para la Asignatura "Historia moderna" .Designación de comisión evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT de la Prof. Marcela Fernández García en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE N° 75197/12 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular para la Asignatura "Prehistoria" Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar y designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT del Lic. Sergio Carrizo en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

28.-EXPTE. 90205/2014 y Ref. 3/2015 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras solicita aprobación de los cursos de Lenguas programados por la Coordinación para el primer cuatrimestre.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

29.-EXPTE. 90205/2014 REF. 1/2015 Prof. Irene Josefina Lanzi –Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de Facultad de Filosofía y Letras. Curso de Lenguas para la Comunidad.

ACONSEJA: tener por autorizado a la Prof. Ana Constanza Jeger dictar el Curso de Español para Extranjeros Nivel A 1 y A 2 Inicial durante el primer semestre 2015.

30.-EXPTE. 90205/2014 Ref. 2-15 Prof. Irene Josefina Lanzi –Coordinadora de Lenguas para la Comunidad de Facultad de Filosofía y Letras Curso de Lenguas para la Comunidad.

ACONSEJA: tener por autorizado a la Prof. Nilda Alejandra Ucciardello dicte el curso de Español para Extranjeros Nivel A 1 y A 2 Inicial durante marzo/abril de 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba en bloque exptes. 28 al 30?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTEs. 28 AL 30.

31.-EXPTE. 77002 /2013 Gómez, Natalia Noemí. Solicita Pase de Plan de Estudios 1996 al Nuevo Plan.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

32.-EXPTE. 90004 /2014 Collante, María Belén Solicita Pase de Plan de Estudios 1996 al Nuevo Plan.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

33.-EXPTE. 77083 /2014 Álvarez, Verónica del Valle. Solicita Pase de Plan de Estudios 1996 al Nuevo Plan.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

34.-EXPTE. 76664 /2013 Corbalán, María Alejandra solicita pase de Plan de Estudios 1996 al Nuevo Plan.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

35.-EXPTE. 77545 /2014 Suárez, Santiago Antonio plantea situación que detalla.

ACONSEJA: dejar sin efecto lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

36.-EXPTE. 76564 /2013 Medina, Mariana del Pilar solicita pase de Plan de Estudios 1996 y documentación.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

37.-EXPTE. 76393/2014 Santillán Miguel Ángel solicita Cambio de Plan de estudio 2014

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

38.-EXPTE. 76926/2013 Ibáñez, Edgar solicita Pase de Plan de Estudios Y documentación.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

39.-EXPTE. 77752/2014 Canals Salvatierra, Constanza solicita cambio de plan de estudios

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

40.-EXPTE. 76551/2013 Salvatierra, Dayana Nataly solicita cambio de Plan de Estudios

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

41.-EXPTE. 74834/2013 Siles Guillermo solicita que en el Ciclo lectivo 2015 la asignatura Literatura Argentina II tenga validez como Literatura Argentina III

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

42.-EXPTE. 90383/2014 Prof. Noé, Susana Zulema solicita promoción de la alumna Godoy, Natalia Beatriz en la asignatura Practica de Trabajo Social Familiar”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

43.-EXPTE. 90118/2014 Saldaño, Julia Isabel solicita promoción de la alumna Carreño, Fabiana Abigail en la asignatura “Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

44.-EXPTE. 90248/2014 González, María Gabriela solicita promoción de la alumna Viera, Paola Melisa en la asignatura Sistemas de Protección Social”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

45.-EXPTE. 76834/2014 Ruiz Huidobro, Emma y Zelarayán, María E. solicita promoción de la alumna Gómez, Nora Cecilia del Valle en la asignatura Práctica de Trabajo social con grupos”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

46.-EXPTE. 74145/2015 Sáenz Sebastián solicita promoción de la alumna Conte, María Inés en la asignatura Comunicación Audiovisual”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

47.-EXPTE. 74723/2015 Luján María Marta solicita promoción de la alumna Apud, Estela María en la asignatura Cultura y Comunicación”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

48.-EXPTE. 76043/2014 Zelarayán, María Emilia solicita promoción de la alumna Villafañe, Paola Natalia en la asignatura Práctica de Trabajo Social con Grupos”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

49.-EXPTE. 74196/2015 Asahan, Leila Gabrielasolicita promoción de la asignatura Practica de Trabajo Social Familiar”

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

50.-EXPTE. 90377/2014 Ruiz Pesce, Ramón E. solicita promoción de la alumna Frías Silva, Eugenia María en la asignatura Filosofía de la Historia"

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

51.-REF. 1-15 Catania, Janet de los Ángeles solicita promoción de la asignatura Planeamiento Y Evaluación del Trabajo Social".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

52.-EXPTE. 90037-14 Costas, Mirtha Estela solicita promoción de la alumna Godoy, Natalia Beatriz en la asignatura "Campos de Aplicación del Trabajo Social"

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

53.-EXPTE. 75519/2014 Rosales Galván, Nancy Magalí solicita asignación numérica para las materias Química General y Química Inorgánica.

ACONSEJA: una vez analizados el pedido y el informe emitido por la Facultad de Agronomía y Zootecnia a fojas 20/21, hacer lugar a lo solicitado y otorgar la calificación numérica de 4 a cada una

de las materias de la referencia según lo previsto por la resolución 613-118-2005 en su artículo 2º, inciso 6 obrante a fojas 11/12 de pte.Expte.

54.-EXPTE. 90168/2010 Sánchez Loria, Ana María solicita asignación numérica para la materia Ingles Técnico II.

ACONSEJA: una vez analizados el pedido y el informe emitido por la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a fojas 10 aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar la calificación numérica de 9 (Nueve) a la materia Ingles Técnico II aprobada por equivalencia según resolución nº 266-135-2011 obrante a fojas 8/9 del pte. Expte.

Sra. Decana: ¿Se aprueba en bloque exptes. 53 y 54 ?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTE. 53 Y 54.

55.-EXPTE. 74752/2015 Coviello, Ana Luisa solicita que la asignatura "Semiótica" para la carrera de Ciencias de la Comunicación sea considerada de Promoción Directa sin examen durante el ciclo lectivo 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

56.-EXPTE. 76293/2009 REF. 1/2015 Departamento de Ciencias de la Educación Facultad solicita corrección de la Resolución 20-138-2013 referida a las equivalencias entre asignaturas de los planes de estudios 1996 y 2012 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

57.-EXPTE. 74978/2015 Luján María Marta solicita la extensión de funciones de las Prof. Paula Storni y Prof. María Josefina Santillán en la asignatura Historia de la Comunicación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, para el período lectivo 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

58.-EXPTE. 77467/2014 Condorí, Carlos Orlando solicita autorización para rendir como alumno libre materias que detalla.

ACONSEJA: una vez analizados el pedido, el informe de Dirección Alumnos y las autorizaciones de los profesores de las asignaturas solicitadas y obrantes en fojas 5/7 aconseja autorizar por vía de excepción, a rendir como alumno libre las asignaturas:

Prehistoria, Trabajo Social y Teorías del desarrollo, Teorías del estado y Políticas públicas, Geografía del NOA y Mercosur – Área: Geografía Regional.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

59.-EXPTE. 75678/2015 Suayter Inés Beatriz solicita homologación de la materia “Campos de Aplicación (Plan 1989) por la materia “Seminario de Integración Metodológica” (Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

60.-EXPTE. 74736/2014 Werblud Alejandro solicita equivalencias de materias de Profesorado en geografía (plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

61.-EXPTE. 76536/2014 Agüero, Jorge Gerardo solicita equivalencias de materias de la carrera de Historia

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

62.-EXPTE. 77021/2012 Castellote, Juan Pablo solicita equivalencias de materias

Historia del Pensamiento Filosófico con Pensamiento Filosófico.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

63.-EXPTE. 74046/2014 Van Mameren, Gerardo Diego solicita Equivalencias de materias de la carrera de Historia (plan 1969)

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

64.-EXPTE. 75994/2014 Deiana, María José solicita equivalencias de materias profesorado de matemáticas (plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

65.-EXPTE. N° 76654-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Laura Valeria Sacchi, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía),

solicitando: 1- Convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2.-
Convalidación de cursos de posgrado realizados fuera del Doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

66.-EXPTE. N° 76094-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. Rosa Lina Inés Cuozzo, inscrita en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando: 1- Convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2.- Convalidación de cursos de posgrado realizados fuera del Doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

67.-EXPTE. N° 77223-07 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Rosa Josefina Fantoni, inscrita en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), solicitando: 1.-Prórroga para la presentación de su tesis 2.- Equivalencia de un curso de posgrado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

68.-EXPTE. N° 77606-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María del Carmen Rosales, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Historia), con el tema "Políticas nacionales y provinciales en la configuración de la salud pública. Tucumán, 1946-1955. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- A CONVALIDACIÓN

69.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Designaciones Docentes

- Res. Nº 119-145-2015- Lic. Gabriela Gisela en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Administración y Gerenciamiento de Organizaciones y Servicios Sociales (Aguilares).
- Res. Nº 114-145-2015- Designar interinamente a el abogado Gaspar Luis López en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, regular, para la asignatura Practica de Trabajo Social y Sistemas de Protección Social.
- Res. Nº 112-145-2015- Lic. Mariana ElizabetGrandiller en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Práctica de trabajo Social Comunitario. (Aguilares)
- Res. Nº 113-145-2015- Lic. Carlos Daniel Medina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Trabajo Social y Psicología Evolutiva y Profunda (Aguilares)
- Res. Nº 115-145-2015- Prof. Contanza Cecilia Almiron adjunta con Dedicación, para la asignatura Trabajo Social, Economía Social y Políticas Económicas. (Aguilares)
- Res. Nº 196-145-2015- Prof. Rosana del Valle Manca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Historia de los Países de habla Inglesa.
- Res. Nº 206-145-2015- Prof. Cyntia Andrea Tanoni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Lengua Inglesa I.
- Res. Nº 250-145-2015- Prof. Claudia Estela Quiroga en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura Introducción a la Cultura Grecolatina
- Res. Nº 268-145-2015- Dra. María Elisa Sala en el cargo de Asociada con dedicación Exclusiva para la asignatura Lengua y Culturas Latinas II.
- Res. Nº 120-145-2015- Lic. Enriqueta del Carmen Gálvez de Gimeno como supervisora de las actividades docentes de la asignatura Administración y Gerenciamiento de Organizaciones de Servicios Sociales. (Aguilares)
- Res. Nº 267-145-2015- Prof. Walter Antonio Monjes en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, regular; para la asignatura Teoría de la Imagen.
- Res. Nº 111-145-2015- Master Esther Mirtha Litvak en el cargo de Adjunta con Dedicación Simple para la asignatura Practica de Trabajo Social Comunitario.(Aguilares)
- Res. Nº 117-145-2015- Dra. Delia del Valle Quinteros en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Práctica de Trabajo Social Familiar. (Aguilares)

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

- Res. Nº 332-141-2014- Designar a la Mag. Olga Liliana Sulca como Directora del Departamento de Historia mientras dure la licencia del Dr. Marcelo Fabián Figueroa.

-Res. Nº 489-143-2015- Designar a la Lic. Florencia Paula Alonso en el cargo de secretaria del Departamento de Trabajo Social hasta se resuelva el proceso impugnatorio al proceso eleccionario de autoridades.

-Res. Nº 79-145-2015- Téngase por autorizado el Ciclo de conferencias titulado “Historia de la vida cotidiana y de la alimentación en la Europa Moderna: Fuentes, Enfoques y Problemas”, a cargo de la Dra. Gloria Franco Rubio y María de los Ángeles Pérez Samper.

-Res. Nº 540-143-2015- Aceptar la renuncia del Prof. Silvio Alexis Lucena al cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación de la Asignatura Lengua y Literatura Latinas II.

-Res.333-145-2015Srta. Alejandra Arreguez, Secretaria de Género y Cultura del Centro de Estudiantes de esta Facultad (CUEFyL), solicita adherir a la convocatoria de la Jornada Nacional contra la violencia de género “Ni una menos”, a llevarse a cabo el 3 de junio de 2015.

SE CONVALIDAN.

.- A CONOCIMIENTO

70.-EXPTE. Nº 75525-86 Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Dra. María Jesús Benítez, eleva Memoria Anual del citado Instituto correspondiente al período diciembre de 2013-noviembre 2014.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Siendo las 11.40 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de Fecha 18 de Junio de 2015.-